

**Plan de Trabajo**  
para la **Dirección del**  
**Instituto de Investigaciones Sociales**  
de la **UNAM**  
**2017-2021**

Síntesis

Dr. Fernando Vizcaíno Guerra

Investigador Titular B

Los cambios que requiere nuestro Instituto deben efectuarse en los ámbitos fundamentales, en consideración del corto y largo plazo. El IISUNAM expresa la transformación social y a su vez uno de los esfuerzos más profundos de la UNAM por explicar y servir a esa transformación. La modernidad digital, la defensa de los derechos humanos y de la discapacidad, la lucha contra el machismo y los prejuicios, la universidad global y los nuevos problemas sociales que reclaman formas innovadoras de investigación, serían motivos importantes para planear los cambios inmediatos del Instituto. Este Plan considera además regresar a lo básico -la biblioteca, la vinculación con la docencia, las publicaciones de libros y revistas- y emprender cambios verdaderamente profundos.

El Plan asume, como visión principal, la importancia de establecer acuerdos para distribuir los recursos y a su vez renovarlos y cuidar de los mismos. Ante todo debemos seguir estableciendo reglas claras, acuerdos y procesos de diálogo. La Dirección debe favorecer, todavía más, un ambiente que contribuya positivamente al acuerdo e integración, al diálogo y a la convivencia entre los miembros de nuestro instituto. Es indispensable favorecer la confianza específicamente de la directora o director del Instituto y de los órganos colegiados con los miembros del mismo.

Asumo este Plan y la responsabilidad de la candidatura a la Dirección de Instituto con honestidad, de acuerdo a la ética de la Universidad y el deber que tengo con la sociedad mexicana dentro y fuera de las fronteras del país.

El Plan se ordena en función de los siguientes ámbitos: 1) Biblioteca, 2) Cómputo, 3) Publicaciones y Difusión; 4) Educación Continua; 5) Consejo Interno; 6) La relación investigación-docencia; 7) Nuevas Contrataciones de Jóvenes Académicos; 8) La Unidad de Estudios de Opinión; 9) Vinculación Internacional.

FERNANDO VIZCAÍNO  
**PLAN PARA LA DIRECCIÓN DEL IIS-UNAM**  
**2017 - 2021**

<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>1. Biblioteca</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Desarrollar un proyecto de remodelación y ampliación de la biblioteca e integrar servicios de accesibilidad</b>
	<b>Propuestas</b>
	<p>Desarrollar un proyecto de remodelación y ampliación de la biblioteca. Digitalizar, clasificar y disponer a consulta los Archivos Históricos que resguarda el Instituto.</p> <p>Mejorar las condiciones de los espacios de trabajo del personal administrativo y académico de la Biblioteca.</p> <p>Promover la facilitación de acceso y préstamos hacia y desde otras bibliotecas de la UNAM.</p> <p>Favorecer la accesibilidad e integrar servicios para personas con debilidad visual.</p>
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>2. Cómputo</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Fortalecer el área de cómputo en todas las áreas del Instituto.</b>
	<b>Propuestas</b>
	<p>Actualizar los recursos de cómputo en todas las áreas del Instituto.</p> <p>Desarrollar un programa de capacitación para el uso de software y nuevas tecnologías dirigido al personal académico y administrativo del Instituto.</p> <p>Utilizar aplicaciones de tecnología en la nube y disminuir el uso de impresiones y papel.</p>
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>3. Publicaciones y divulgación</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Aumentar los recursos de los procesos editoriales y favorecer la autonomía y desarrollo de las revistas académicas del instituto</b>

	<b>Propuestas</b>
	<p>Abrir una consulta entre nuestra comunidad para valorar la reaparición de <i>Revista de Investigación Social</i>.</p> <p>Establecer un programa de empadronamiento de distribuidores de libros que lleven nuestras publicaciones a las distintas ferias de las ciencias sociales.</p> <p>Implementar los procedimientos para ventas de los libros y revistas vía internet.</p> <p>Aumentar los recursos de los procesos editoriales y favorecer la autonomía y desarrollo de las revistas académicas del Instituto.</p> <p>Revisar y enriquecer los procesos de dictaminación tanto en su simplificación, como en su objetividad.</p>
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>4. Educación continua</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Crear un programa de Educación Continua.</b>
	<b>Propuestas</b>
	<p>Generar un programa de Educación Continua, con cursos y diplomados dirigidos a alumnos, egresados, funcionarios públicos, empleados de empresas privadas y en público en general, relacionados con los temas que se trabajan en el Instituto, así como relacionados con las tendencias actuales de las ciencias sociales.</p>
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>5. Del Consejo Interno y órganos colegiados</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Fortalecer la formalización de los procesos de evaluación en el Consejo Interno y Comisión Dictaminadora, dotar de más apoyos técnicos y humanos para su funcionamiento e instaurar una Comisión de Ética y la Comisión de Agenda de Investigación.</b>
	<b>Propuestas</b>

	<p>Constituir las Comisiones de Agenda de Investigación y de Evaluación Institucional.</p> <p>Fortalecer la formalización de los procesos de evaluación en el Consejo Interno y Comisión Dictaminadora.</p> <p>Establecer el Comité de Ética, definir su composición y funcionamiento.</p> <p>Dotar de más apoyos técnicos y de recursos humanos para el funcionamiento del Consejo Interno.</p>
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>6. Vinculación docencia-investigación</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Contribuir a la oferta académica de los Programas de Posgrado y desarrollar un programa único de especializaciones.</b>
	<b>Propuestas</b>
	<p>Contribuir mayormente a la oferta académica del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Posgrado en Ciencias de la Administración, Posgrado en Urbanismo, así como en otros programas de Posgrado de la Universidad, de los cuales el Instituto no forma parte.</p> <p>Desarrollar un programa único de especializaciones.</p> <p>Promover un programa que incentive la vinculación del Instituto con el Bachillerato y la Licenciatura.</p>
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>7. Nuevas contrataciones de jóvenes académicos</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Redefinir los temas de investigación y lineamientos para la contratación de jóvenes académicos.</b>
	<b>Propuestas</b>
	Implementar una consulta para revisar y, en su caso, redefinir los temas de investigación para la contratación de jóvenes académicos
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>8. Unidad de Investigación Social Aplicada y de Estudios de Opinión</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Ampliar la oferta, certificación e implementación de la UDES.</b>
	<b>Propuestas</b>

	<p>Ampliar la oferta de servicios de la UDES0</p> <p>Certificar los Servicios de la misma</p> <p>Reglamentar sus procedimientos y criterios de contratación de los servicios</p> <p>Implementar reglas para transparentar el uso de recursos extraordinarios</p>
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>9. Internacionalización</b>
<b>OBJETIVO:</b>	<b>Fortalecer la internacionalización del Instituto a través de las sedes de la UNAM en el extranjero y la vinculación con otras universidades.</b>
	<b>Propuestas</b>
	<p>Fortalecer el vínculo del IISUNAM con la Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionalización</p> <p>Fortalecer la internacionalización del Instituto a través de las sedes de la UNAM en el extranjero y la vinculación con otras universidades</p>